







RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA A **LESLIE VEJAR CISTERNAS**

DECRETO (E) Nº

2340

FECHA,

23 ABR 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.070 Titulo VI "De los establecimientos de Educación Parvulario financiados con aportes regulares del Estado", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 775 del 03.03.2017 que Asigna función a la Directora del DAEM.

2.- Decreto (E) Nº 822 del 10.08.2009, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, que aprueba contrato a contar del 12.08.2009 hasta 31.12.2009 como Directora Técnica en Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna Chillan Viejo: 04 meses y 19 días.

3.- Decreto (E) Nº 32 del 12.01.2010, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, que aprueba contrato a contar del 01.01.2010 hasta 28.02.2011 como Directora Técnica en Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna Chillan Viejo: 01 año y 02 meses

4.- Decreto (E) Nº 257 del 03.03.2011, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, que aprueba contrato a contar del 01.03.2011 con carácter indefinido, como Directora Técnica en Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna Chillan Viejo: se considera hasta el 01.04.2021, por fecha de actualización de bienio): 10 años, 01 mes y 01 día.

RESUMEN: 11 años, 07 meses y 20 días

DECRETO:

1.- DEROGASE, Resolución Nº 1112 del 16.03.2020.

2.- RECONOCESE, asignación de experiencia a la Educadora de Párvulo como sigue:

NOMBRE

LESLIE HUGUETTE VEJAR CISTERNAS

ESTABLECIMIENTO

JARDIN INFANTIL LAS MANITOS

RUN FECHA DE ANTIGÜEDAD

12.08.2009 FECHA ULTIMO BIENIO 12.08.2019 5 bienios

Nº DE BIENIOS **PORCENTAJE** 16,70%

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO/MUNICIPAL

SECRETARIO

MONICA VARELA YAÑEZ DIRECTORA DAEM

MVY // HHH / OBS / JOVA / Np DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Jardín Las Manitos)

23 ABR 200